

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

Decreto 18/2017, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María del Pilar Espejo Guerrero como Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, aprobados por Decreto 131/1997, de 13 de mayo, y modificados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña María del Pilar Espejo Guerrero como Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de febrero de 2017

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía